

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PISOEXPRESS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el barrio la Mariscal, calles Juan León Mera 1741 y Orellana, a las 12h00 se reúnen los señores socios:

1. Marcelo Francisco Medina Aillón representado por la Señorita Maria Alexandra Medina, de acuerdo a la carta de autorización que se adjunta, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2. Maria Alexandra Medina Aillón por sus propios derechos, propietaria de 20 participaciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3. Olga Maria Medina Aillón por sus propios derechos propietaria de 20 participaciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor Marcelo Gustavo Medina Garcés por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de ocho dólares cada una, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía. Asiste además la señora Maria de Angeles Altamirano comisaria de la Compañía

Al encontrarse reunido la totalidad del capital social, el señor Marcelo Medina, propone constituirse como junta universal y siendo aprobada la moción de unanimidad, conforme lo establece el artículo 28 de la Ley de Compañías, la junta es instalada como universal.

Actuará como presidenta la señorita Maria Alexandra Medina y como secretaria la señora Olga Aillón Novoa.

La señorita Olga Medina, propone se establezcan los siguientes puntos del orden del día

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016
5. Lectura y aprobación del Acta.

Los asistentes a la junta por unanimidad aprueban el orden del día. La señorita presidenta da inicio al orden del día con la lectura del primer punto

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015

La señora Olga Aillón, gerente de la compañía, da lectura a su informe relativo a las acciones y labores correspondientes al año 2015, al no existir observaciones al respecto, la señorita Olga Medina mociona la aprobación del mismo, y estando la totalidad de los socios de acuerdo la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe de gerencia correspondiente al año 2015

A continuación, la señora Maria de los Angeles Altamirano, comisaria de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2015, al no existir observaciones al respecto, la señorita Olga Medina mociona la aprobación del mismo, y estando la totalidad de los socios de acuerdo la junta resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe de comisario correspondiente al año 2015

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Seguidamente, la señora Olga Aillón, pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdida y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio, así como las Notas a los Estados Financieros del año 2015, preparados por la señora Patricia Heredia, contadora de la compañía, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas todas las inquietudes al respecto resuelve:

Aprobar los Estados de Situación Financiera, de Pérdidas y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015

La señora Olga Aillón manifiesta que en el año 2015 generó una utilidad bruta de \$143.523,71 de la cual se recomienda se destine el 5% es decir \$7.176,19 a la reserva legal y el valor de \$844,26 a la reserva facultativa y que la diferencia se mantenga en la cuenta de Utilidades no Distribuidas

Luego de una breve deliberación, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta y resuelve:
Destinar el valor de \$7.176,19 a Reserva Legal y \$844,26 Reserva Facultativa y la diferencia que se mantenga en la cuenta de Utilidades no Distribuidas

4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016

La señorita Olga Medina propone que se reelija a la Ingeniera María de los Angeles Altamirano como comisario para el año 2016, se somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad por lo que la junta resuelve:

Que se designe como comisario a la Ingeniera María de los Angeles Altamirano

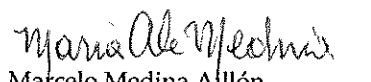
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con quince minutos, se declara un receso para la redacción del acta de la presente junta. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la Junta.

5. Lectura y aprobación del Acta.

La señora secretaria da lectura al acta, la misma que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes


Maria Alexandra Medina
PRESIDENTA


Olga Aillón Novoa
SECRETARIA


Marcelo Medina Aillón
Representado por Maria Medina
SOCIO


Olga Maria Medina
SOCIO


Marcelo Medina Garcés
SOCIO